

PROCESO					GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA UNIÓN DE NUESTRAS FUERZAS</small></p>	TITULO NOTIFICACIÓN POR ESTADO				CÓDIGO: GTH-FO-47				
					VERSIÓN: No. 01		Página 1 de 2		
					FECHA:	28	02	2024	
 <p><small>Oficina de Control Interno Disciplinario de la Defensa</small></p>									

La suscrita funcionaria de la oficina de Control Interno Disciplinario notifica por anotación en Estado las actuaciones del siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	PROCESO	IMPLICADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
Ordinario	026-2024	LENIN OLMEDO MARTINEZ	21-05-2024	<p>PRIMERO:</p> <p>COMISIONAR con amplias facultades, a la Profesional de Defensa, DIANA PAOLA CUERVO USAQUEN, para que realice de manera presencial en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, ubicada en la Carrera 92 A No.2C-35 Barrio Melendez en la ciudad de Cali, la declaración juramentada decretada en el auto de fecha 17 de mayo de 2024, por medio del cual se aclara el auto de</p>



ms

PROCESO		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
	TITULO	CÓDIGO: GTH-FO-47			
		NOTIFICACIÓN POR ESTADO			
		FECHA:	28	02	2024

				<p>fecha 15 de abril de 2024.</p> <p>SEGUNDO: Una vez se termine la comisión en la Regional Suroccidente, continúa la instrucción el funcionario comisionado en el auto de apertura.</p> <p>TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.</p>
--	--	--	--	---

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la Secretaría por el término de 1 día hábil, a partir de las siete y treinta de la mañana (7:30 A.M.), hoy 28 de mayo de 2024


 Abogada **DIANA MARCELA SERRANO ESPINOSA**
 Coordinadora Grupo de Instrucción Disciplinaria
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares

PROCESO				GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	AUTO VARIOS		CÓDIGO: GTH-FO-25		 <small>Grupo de Instrucción Disciplinaria</small>	
				VERSIÓN: No. 02			
				FECHA:	28	02	2024

AUTO DE COMISIÓN

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2024.

Radicación: **Investigación Disciplinaria No. 026-2024**

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Se pronuncia el Despacho sobre la viabilidad para comisionar a un servidor público del Grupo de Instrucción Disciplinaria, para practicar diligencia de declaración juramentada en la investigación disciplinaria del radicado arriba citado.



CONSIDERACIONES

Que mediante auto de fecha primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), se ordenó la Apertura de Investigación Disciplinaria N° 026-2024, contra el señor **LENIN OLMEDO MARTINEZ**, frente al hallazgo N° 19 del informe de auditoría 17-2023 Regional Suroccidente.

Que se hace necesario comisionar a la Profesional de Defensa **DIANA PAOLA CUERVO USAQUEN** del Grupo de Instrucción Disciplinaria para que realice la diligencia de declaración juramentada referida.

Por lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Instrucción Disciplinaria, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1952 de 2019.

Cfús

PROCESO		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
	TÍTULO AUTO VARIOS	CÓDIGO: GTH-FO-25			
		VERSIÓN: No. 02		Página 2 de 2	
		FECHA:	28	02	


RESUELVE:

PRIMERO: COMISIONAR con amplias facultades, a la Profesional de Defensa, **DIANA PAOLA CUERVO USAQUEN**, para que realice de manera presencial en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, ubicada en la Carrera 92 A No.2C-35 Barrio Melendez en la ciudad de Cali, la declaración juramentada decretada en el auto de fecha 17 de mayo de 2024, por medio del cual se aclara el auto de fecha 15 de abril de 2024.

SEGUNDO: Una vez se termine la comisión en la Regional Suroccidente, continúa la instrucción el funcionario comisionado en el auto de apertura.

TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



Abogada **DIANA MARCELA SERRANO ESPINOSA**
 Coordinadora del Grupo Instrucción Disciplinaria
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares


 Proyecto: Nydia Lizarralde H.
 Cargo: Profesional Defensa.